

## Valoran la mediación para solucionar conflictos en el ámbito judicial

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 27 Mayo 2025 13:13

---

Integrantes de la Magistratura y de la función judicial validaron los beneficios y ventajas que ofrece la mediación como método de resolución de conflictos en el ámbito del Poder Judicial de Formosa, entendiendo a esta herramienta como el proceso más eficaz y positivo para solucionar disputas y situaciones controvertidas, de manera rápida, económica y pacífica, a través de la comunicación y el diálogo entre las partes.

Estas y otras consideraciones fueron formuladas en un acto oficial realizado ayer a la tarde en la Escuela Judicial, al cumplirse 15 años de la implementación del programa de mediación en la Justicia provincial.

Bajo el lema: “Celebrando 15 años de caminos recorridos, acuerdos alcanzados y vínculos fortalecidos”, la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos organizó esta actividad que incluyó la disertación de destacados expositores: magistrados, funcionarios y especialistas en esta materia.

En el inicio, se proyectó un video institucional que reseñó los 15 años de labor de la dependencia y su evolución y crecimiento en todos estos años.

Luego la presidenta subrogante del Superior Tribunal de Justicia, Claudia María Fernández hizo la apertura formal del acto y, a su termino, comenzó la ronda de exposiciones. En primer lugar lo hizo el juez en lo Civil y Comercial, Dario Carlos Bitar, después la jueza del Tribunal de Familia, Viviana Karina Kalafattich y, finalmente, la abogada mediadora Romy Eliana Deiloff, integrante del equipo de trabajo del DRAC, en tanto la licenciada María Irma González, titular del DRAC, tuvo a su cargo el cierre de la jornada.

### **Solución negociada**

Al hablar en la apertura, la doctora Fernández evocó que hace más de 15 años varios de los que trabajaban en dependencias judiciales venían observando que las estructuras tradicionales creadas para resolver los conflictos jurídicos habían llegado a un techo, y que si bien podían crearse nuevos juzgados, nuevos tribunales de acuerdo a la demanda que implicaba para la sociedad formoseña, estos siempre iban a resultar insuficientes si no se les daba a los protagonistas directos del conflicto la posibilidad de resolverlos por sí mismos, porque en definitiva la mediación no es más que un proceso alternativo de resolución de conflicto con la posibilidad de que las partes, con la ayuda de un mediador, busque una solución negociada a sus diferencias, sin necesidad de llegar a un acuerdo formal.

Señaló que desde la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales se comenzó a instalar la idea de que el acceso a la justicia implicaba la posibilidad de que los habitantes de la República puedan acceder a métodos de resolución alternativos de conflictos. más rápidos, menos costosos, siempre con la asistencia de una persona capacitada para esa función y, en este contexto, recordó el vigoroso impulso que la instrumentación de los métodos alternativos de conflicto asignó la siempre recordada doctora Elena Highton de Nolasco, ministra de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. “Fue en su despacho donde en muchas ocasiones se reunieron ministros y ministras de las distintas cortes provinciales para comenzar a delinear los primeros pasos de la mediación en Argentina, entre ellos el doctor Ariel Coll en Formosa”.

## Valoran la mediación para solucionar conflictos en el ámbito judicial

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 27 Mayo 2025 13:13

---

Con relación al rol que tuvo el Poder Judicial de Formosa, dijo que siempre fue pionero en esta temática, tanto así que en el año 2009 se dispuso desde el Superior Tribunal de Justicia la creación de una comisión de mediación que elevó el proyecto de reglamentación para comenzar el proceso de resolución alternativa de conflictos, destacándose el trabajo que realizaron el ex juez de la Cámara Civil y Comercial, José Luis Pignocchi, la doctora Eva Oviedo, la ex jueza Claudia Pieske, Claudia Carbajal Zieseniss, Silvia y Fátima Pando, hoy todos ya jubilados de la magistratura y la función judicial, bajo la dirección de quien todavía contamos y esperemos como por mucho tiempo del doctor Ariel Coll.

Este proyecto fue a la vez sometido a consideración del Consejo Profesional de la Abogacía y de la Comisión Consultiva del Superior Tribunal de Justicia, y con las observaciones que se realizaron, finalmente fue aprobado el 17 de febrero del 2010 por Acuerdo 2612, para que el entonces Centro de Resolución Alternativa de Conflictos comience a funcionar en un plazo no mayor a 90 días, y fue así que un 26 de mayo del 2010 inició su vida institucional, bajo la conducción de la doctora Norma del Carmen Torales y con personal mínimo.

Tras hacer una breve reseña del desarrollo y la evolución que fue teniendo el programa dentro del Poder Judicial, como también el crecimiento estructural y jurisdiccional, la ministra Fernández se refirió a la actualidad, indicando que hoy la Dirección está a cargo de la licenciada María Irma González, quien cuenta con un equipo de profesionales que ha ido variando en el tiempo y que van sumando personal. “Los resultados están a la vista -aseveró- y agregó: “Esto es gracias a todos ustedes, gracias a todos los operadores que esto día a día va tratando de adquirir una mayor seguridad para que realmente quien está en conflicto con la ley y busque una solución, como decían las personas que hablaban, pueda acercarse y sin instar todo el procedimiento judicial de manera rápida solucionar sus conflictos. Y así también es muy importante llegar al interior de la provincia donde muchas veces a las personas que tanto les cuesta por distancia, por economía, poder acercarse a la ciudad de Formosa”.

En tal sentido, la magistrada dijo que todavía falta un largo camino por recorrer para poder llegar a todas las jurisdicciones, y si bien 15 años es mucho tiempo, también es oportuno decir que “se han obtenido muy buenos resultados”, enfatizó, bregando por seguir por esta senda con la ayuda de todos. “Muchas felicitaciones licenciada y a la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos”, cerró.



### Metodología efectiva

Por su parte, el juez Bitar explicó la metodología de trabajo que aplica en el Juzgado a su cargo al momento de introducir la mediación en el Programa de Oralidad Civil y, en tal sentido, confesó que esta forma de trabajo le viene dando muy buenos resultados.

Señaló que organiza una charla con las partes del proceso, siempre antes de la audiencia preliminar y, en otros casos, de la audiencia de prueba, donde -por separado- indica las debilidades y fortalezas de la demanda, con la finalidad de encaminar el proceso a una resolución rápida y negociada en el acuerdo de ambas partes. “La mediación en el fuero Civil es una opción para tener una inmediata salida del conflicto, una herramienta que, en lo personal, me ha dado resultados muy satisfactorios”, remarcó.

El magistrado se refirió también a la visión que muchos abogados tienen de la mediación, en el sentido de que lo ven como algo inútil, y esto se debe muchas veces a que en la universidad se recibe instrucción y entrenamiento para litigar y llegar a una sentencia y, en el caso de perder, apelar y apelar hasta la última instancia. “Yo tenía esa formación cuando ejercía la profesión”, confesó, indicando que con el tiempo y al aplicar esta herramienta uno advierte que se trata de una opción para alcanzar una solución rápida y no llegar a sentencia que se puede dar en un año como mínimo o más, dependiendo de la cantidad de pruebas que se produce en el expediente, incluso hay causas que tienen 10, casi 20 años de tramitación, y donde el monto de 500 mil pesos a lo mejor allá hace 10 años ahora ya está pisando los 40 millones.

## Valoran la mediación para solucionar conflictos en el ámbito judicial

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 27 Mayo 2025 13:13

---

Por eso, el juez Bitar consideró importante trabajar con los profesionales porque son ellos los que posicionan a su cliente al momento de ir a la audiencia, y abogó para que abogados y abogadas utilicen más esta herramienta, haciéndoles entender a sus clientes que su actividad es una obligación de medio y no de resultados, donde no se puede garantizar un fin determinado y menos un monto de sentencia, debiendo en la primera audiencia preliminar trabajar más arduamente que en la segunda audiencia.

Finalmente, puso ejemplos prácticos de acciones de daños y perjuicios y causas de desalojos, donde el uso de mediación otorga excelentes resultados para dirimir el conflicto.

### Incentivar la mediación

A su turno, la jueza Kalafattich, exhortó a estimular e incentivar el uso de mediación en todos los conflictos y, sobre todo, en los del fuero de Familia, debido a que es es el fuero donde mayor conflicto tenemos día a día y donde, a su criterio, la mediación es una herramienta que positivamente puede ir sanando y saneando algunas situaciones para evitar el alto grado de conflictividad que hay hoy por hoy, no solamente en el Tribunal de Familia de Formosa, sino en todos los juzgados de familia del país.

La magistrada se refirió a las bondades de este Instituto y explicó de manera detallada como se utiliza la mediación en el Tribunal de Familia, indicando que tiene en su registro un promedio de 70 u 80 por ciento de causas que van a audiencia y llegan a conciliación.

Dijo que la mirada o el pensamiento muchas veces está en judicializar el problema cuando hay otras alternativas, y esta, denominada resolución alternativa del conflicto, implica que no necesariamente se tiene que llegar al final con una sentencia, sino donde son las partes las que solucionan sus propios problemas. “En particular yo considero que es una herramienta sumamente importante para solucionar el conflicto y la clave fundamental es la buena predisposición de las partes; pero solamente va a haber buena predisposición de las partes y si se les explica lo que tienen que atravesar con esta alternancia o lo que tienen que atravesar judicializando; esto a las partes no se le explica, la gente no sabe que puede ir a una oficina de mediación con una mediadora o un mediador y a lo mejor en pocos días o en la semana tiene solucionado el conflicto”, enfatizó.

En cambio -agregó- en un juicio no solamente que es caro, hay que pagar un abogado, sino que también significa tiempo, significa mucho estrés, significa por ahí ciertas situaciones de humillación, ir, por ejemplo, a pedir alimento para los hijos o a pedir que visiten a los hijos o en los casos de ruptura de pareja a pedir la parte que le corresponde en cuanto a los bienes. “Entonces es una situación humillante para ambas partes en estas situaciones que les decía, y obviamente que el mayor factor y el factor preponderante en esta situación es ceder, porque sino, si cada uno se planta sin pensar en la conveniencia que significa esto no vamos a llegar a ninguna solución satisfactoria; cada una de las partes tiene que ceder como cedemos todos cotidianamente en las relaciones de pareja, en las relaciones laborales con los vecinos, siempre vamos cediendo de alguna manera porque es así, somos seres sociales entonces nuestra sociedad hay que ceder cotidianamente porque si vamos a hacer lo que nosotros queremos aparte de ser narcisistas nos convertimos en autoritarios y es imposible llevar

## Valoran la mediación para solucionar conflictos en el ámbito judicial

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 27 Mayo 2025 13:13

---

adelante una sociedad de esa forma”, aseveró la magistrada.

Contó que las herramientas de la mediación utiliza fundamentalmente en la audiencia de conciliación, que son muy importantes en un proceso cuando ya se entabló y se contestó la demanda, que es cuando el juez tiene las dos caras de la misma moneda, las dos posiciones entonces en base a eso se fija una audiencia de conciliación para ver si ellos mismos pueden conciliar el conflicto que llevan a tribunales.

Para poder llevar adelante este proceso y encaminar el conflicto en el terreno de la mediación, dijo la jueza Kalafattich que es imprescindible estar muy preparados y conocer el expediente, pero también dándole la posibilidad a la gente cuáles son las alternativas. “Yo como jueza también le tengo que brindar la propuesta, a partir de todo el estudio que uno tiene del grado o alto grado de conflicto que plantean las partes”, explicó, y agregó: “Hay que estar ahí, hay que tener tiempo porque las audiencias consumen mucho tiempo, porque la gente viene justamente con esto de que mi abogado o mi abogada me dijo de que voy a ganar y de que esto va a salir como yo quiero, entonces cuando uno logra hacerles entender de que ellos tienen la posibilidad de solucionar y cuál va a ser la solución adecuada para sus hijos, para la familia, para sus bienes, entonces es como que se relajan y empiezan con esta lluvia de ideas, empiezan a aflorar y empiezan a hacer propuestas; a veces son propuestas inadmisibles, pero uno tiene que ir trabajando a partir de esas propuestas y barajar otras alternativas. Por eso es que hay que estar muy imbuidos en el caso, en la situación de las partes y en qué se puede homologar o qué se puede mediar o no”, describió.

Finalmente, habló de la necesidad de incorporar la mediación familiar como política pública, enumeró los beneficios de esta herramienta, que se traduce en acceso a justicia, y bregó por su obligatoriedad. “Es el método más eficaz y más sano para las partes”, concluyó.



### Profunda transformación

En el cierre del panel de expositores habló la abogada mediadora Romy Eliana Deiloff, integrante del equipo de trabajo del DRAC, quien expresó su satisfacción por estos 15 años de servicio a la comunidad, donde no solamente se conmemora el paso del tiempo, sino que también la profunda transformación de numerosos ciudadanos de los que ha sido partícipe el DRAC.

“ Este aniversario nos invita a reflexionar sobre la importancia de nuestro trabajo, el para qué de aquello que nos impulsa día a día, el cultivar una cultura donde la palabra sea el primer recurso, el sostener con convicción que las soluciones pacíficas son posibles, y el de defender la barra de entendimiento en nuestra comunidad”, enfatizó la especialista.

Dijo asimismo que la visión de seguir avanzando permitió trascender las paredes de sus oficinas y crear primer anexo en el corazón del barrio Juan Domingo Perón, acercando como gesto de acceso a la Justicia en el Juzgado de Paz N° 3 el primer anexo del servicio. Al año el servicio se extendió a la Defensoría de Pobres y Ausentes de Cámara y luego, se llevó la semilla de la mediación al interior de nuestra provincia, primero Clorinda y luego El Colorado. “Nuestro compromiso continuó, implementamos con gran éxito las mediaciones a distancia acortando kilómetros y llevando soluciones a aquellas personas que se encuentran lejos de nuestra Formosa, e incluso adelantamos y avanzamos en lo relativo a los procesos de

mediación al formar parte del programa de oralidad del fuero Civil y Comercial en el que intervenimos ofreciendo a las partes en medio del litigio una oportunidad para construir acuerdos, una pausa reflexiva que permita a las partes terminar con el juicio, e incluso hemos renovado nuestro compromiso al formar parte de la Unidad Móvil, un servicio que junto a la tarea importante de otras oficinas nos permite llegar a los diferentes barrios y localidades del interior”, explicó Deiloff.

Señaló además que fueron testigos, en cada caso, de cómo deudas pudieron ser saldadas a partir de un diálogo honesto, cómo lazos familiares rotos pudieron reconstruirse a partir de la empatía y, en cada caso, las personas recobraron su protagonismo, siendo la esencia de la mediación la voluntad de las partes; esa chispa que enciende el deseo de encontrar una solución, de emprender el camino del entendimiento y de construir un puente que permita recibir a ambas partes beneficios. “Con la voluntad y con la predisposición -aseveró- los conflictos se transforman en procesos de oportunidad, y hoy los 25 corazones que conformamos esta oficina los invitamos a sostener y elegir la mediación como una senda de entendimiento, una oportunidad que permita sembrar confianza y cosechar soluciones duraderas. Y para esta noble tarea necesitamos el acompañamiento de cada uno de ustedes, para construir entre todos una sociedad donde el diálogo sea la primera y más valiosa herramienta”.

La mediadora finalizó su alocución con un agradecimiento a todos los presentes en el acto, a la ministra Claudia Fernández, al acompañamiento del ministro coordinador, el Ariel Coll, a los magistrados por abrazar los espacios de resolución de conflictos, a todas aquellas personas que permiten desempeñar este trabajo y a la guía visionaria de la directora, la licenciada María Irma González, deseando que estos 15 años sean el inicio de un futuro aún más maravilloso de la mediación en la provincia de Formosa.

### Agradecimientos

Al cerrar la actividad, la licenciada González agradeció profundamente la presencia de cada una y cada uno de los presentes, en un aniversario que no es solo una fecha, sino una oportunidad de mirar hacia atrás y reconocer el camino recorrido, con las personas que han formado parte de esta historia y todo lo que aún queremos construir. “A lo largo de estos años, la mediación nos enseñó que los conflictos no tienen por qué dividirlos, ya que pueden ser una oportunidad para escucharnos, para encontrar soluciones conjuntas y para crecer como comunidad, porque mediar no es solo intervenir en un conflicto, es acompañar, es contener, es confiar en que siempre hay otras formas de mirarnos, y en este tiempo fuimos testigos de acuerdos inesperados, de emociones que encontraron cauce de personas que eligieron el sí sobre la distancia”, señaló.

Dijo que con la actividad desarrollada se reafirmó el valor del sí, de la palabra, de la escucha activa y también se ratificó el compromiso con la Justicia más cercana, más humana y más transformadora. “Sigamos eligiendo construir en medio de las diferencias, sigamos creyendo en la palabra, porque 15 años son solo el comienzo y el diálogo siempre tiene futuro”, aseveró.

También agradeció a la ministra Claudia María Fernández por haber tenido la gentileza de

## Valoran la mediación para solucionar conflictos en el ámbito judicial

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 27 Mayo 2025 13:13

---

acompañar y realizar la apertura de la charla, al entender que su presencia realzó el valor de este recorrido y refleja el compromiso institucional con la cultura del diálogo.

También agradeció a las oradoras y al orador por compartir sus reflexiones, sus experiencias y su tiempo, y “gracias al equipo que hace posible esta labor todos los días, muchas veces en silencio, pero con una enorme vocación, y también a quienes se animaron a transformar el conflicto en oportunidad. Sigamos construyendo puentes, sigamos eligiendo el camino del diálogo. Muchas gracias y feliz aniversario”, concluyó.